

N.º 0.408.063



y allí a mil ochocientos setenta y siete y el Ayuntamiento acordó, se publicaran los oportunos bandos y se remitían al Boletín Oficial, abriendo el período de altas y bajas y por el término de un mes.

Se dio cuenta de los boletines oficiales y Gacetas citadas en unanimes, acordándose el cumplimiento de sus prescripciones —

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Señores que subscriben que Certifico

Don Mariano Juan Méndez *Jose Ramirez*
Jose Cascales

Juan Cascales
José

Sesión ordinaria del día 6 de febrero de 1876.

Señor Don
Mariano Juan Méndez
Cascades
Don Ramirez
Don Cascales
Don Cascales

En la Villa de Hamilla a los seis días del mes de febrero de mil ochocientos setenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de la misma los Señores concejales de un Ayuntamiento y cuyos nombres al margen se expresan, para celebrar la sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor primer teniente de Alcalde D. Pedro Marco y Marco, por defecto del Sr. Alcalde; y siendo la hora inasada, por el Señor Presidente se declaró abierta la sesión dando principio por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dio cuenta de las instancias de Juan Cascales, Lanza y División de Navarra contra el Bando, publicado

